



Matriz de Información

Estructuras permanentes de la XX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana

Nombre de la Estructura Permanente: Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional – IberRed-

<u>Informe sobre los siguientes puntos:</u>

- **a.** Descripción de las actividades planificadas hacia las próximas etapas de la **XX edición** de la Cumbre Judicial Iberoamericana (Segunda Ronda de Talleres y Asamblea Plenaria)
 - VIII Reunión Plenaria de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed, 28-30 octubre de 2019, Madrid, España
 - En el primer trimestre de 2020 tendrán lugar dos reuniones temáticas en los Centros de Formación de la Cooperación Española AECID: una en materia civil y otra en materia penal. Por definir temas a tratar en cada una.
 - Puesta en marcha de la nueva plataforma segura de comunicación Iber@ (a cargo de COMJIB) que cumpla con los requerimientos del "Tratado de Medellín"
 - Elaboración de la Estrategia de IberRed 2019-2023 y el Plan de trabajo 2020-2021
- **b.** Presentación de nuevas propuestas (no obligatorio):
 - Reforma al Reglamento Constitutivo de IberRed, iniciativa puesta en marcha en la Reunión Preparatoria (Mayo 2019) de la VIII Reunión Plenaria de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed. Las propuestas deberán consensuarse entre Cumbre Judicial Iberoamericana, AIAMP y la COMJIB.
 - Búsqueda de sinergias con RIAEJ para la formación inicial y continua relacionadas con la cooperación jurídica internacional de manera transversal.
- c. Descripción los productos consolidados en la actual edición
 - Firma del Tratado Relativo a la Transmisión Electrónica de Solicitudes de Cooperación
 Jurídica Internacional entre Autoridades Centrales, en lo sucesivo "Tratado de
 Medellín", firmado en Medellín, Colombia el 24 y 25 de julio de 2019 por Argentina,
 Brasil, Chile, Colombia, España, Paraguay, Portugal y Uruguay. A la espera de la firma
 del resto de países, algunos de los cuales planifican firmar en octubre en Madrid.
 - Creación de la figura del Comisionado de Cooperación Jurídica Internacional dentro de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de la Cumbre Judicial Iberoamericana.





- **d.** Identificación de requerimientos de cooperación
 - Identificar sinergias CJI-IberRed para abordar la cooperación jurídica internacional, maximizando los recursos existentes en los Poderes Judiciales, en especial relacionadas con la formación inicial y continua de sus funcionarios.
- e. Identificación de dificultades para el desarrollo de los objetivos propuestos
 - Paso/incidencia de la información o productos producidos en las reuniones de los Puntos de Contacto de IberRed en dos sentidos:
 - Con los tomadores de decisiones en los Poderes Judiciales para que valoren la oportunidad o/y pertinencia de las recomendaciones de los expertos de la IberRed.
 - Con sus pares para que el conocimiento sea compartido y se multiplique
 - Ausencia de directrices internas en los Poderes Judiciales que establezcan como obligatorio el uso de IberRed y de sus herramientas para agilizar la cooperación jurídica internacional, así como de las otras herramientas en la materia de la Cumbre Judicial Iberoamericana.
 - Persisten dificultades para abordar el tema de la cooperación jurídica internacional de manera transversal en los diversos grupos de trabajo de la Cumbre